



CHECK UPON DELIVERY

BORRADOR INTERVENCION DE CHILE

EMBAJADORA CLAUDIA FUENTES JULIO

10 REUNION DE ESTADOS PARTE

CONVENCIÓN SOBRE MUNICIONES EN RACIMO

DEBATE GENERAL

MARTES 30 DE AGOSTO

Señor Presidente, (Embajador Aidan Liddle, Reino Unido),

Por ser esta la primera intervención que mi delegación realiza, permítame expresarle nuestros mejores deseos de éxito en su tarea para llevar adelante los trabajos de esta 10ª Reunión de Estados parte de la Convención sobre Municiones en Racimo. En estos tiempos particularmente desafiantes, puede contar con el apoyo constructivo y compromiso de Chile. Agradecemos así mismo a la Unidad de Apoyo a la Implementación y en especial a su Directora, Sra. Sheila Mweemba y su equipo, quien ha sido un pilar fundamental de esta Convención.

Señor Presidente: mi país reconoce en la Convención sobre Municiones en Racimo un instrumento internacional plenamente concordante con los lineamientos de nuestra política exterior, al promover la paz y la seguridad, el desarme humanitario y el mismo desarrollo progresivo del derecho internacional humanitario al abordar el problema del efecto causado por estas armas, las cuales pueden llegar a ser tan indiscriminadas como las minas terrestres, poniendo en grave riesgo a la población civil, con consecuencias devastadoras para la integridad y seguridad de mujeres, hombres y niños.



La Convención en sí misma, constituye un logro histórico notable para todos los Estados y Organizaciones Humanitarias que comparten el paradigma de la Seguridad Humana que pone la protección de las personas como la principal prioridad de nuestros esfuerzos. Sin embargo, la realidad nos demuestra que el trabajo está lejos de haber concluido.

La evaluación de la implementación de la convención durante sus años de existencia y el advenimiento de la meta de “2030 libre de municiones en racimo” nos obliga reiterar nuestro compromiso con la convención con renovados bríos y en forma realista: Vemos que, en los 12 años de entrada en vigencia, la Convención ha reivindicado con creces su legitimidad como instrumento de desarme humanitario:

- En materia de destrucción de stocks, al 2021 se han destruido 99% de municiones en racimo en existencia.
- En materia de asistencia a víctimas, la convención tiene los estándares más elevados sobre la materia, constituyendo un ejemplo a seguir por otros instrumentos internacionales. En la práctica, esto se ha traducido en que cada vez más Estados con víctimas han elaborado planes nacionales de asistencia a víctimas, reivindicando los derechos y dignidad de éstas. Miramos con satisfacción, la adopción el año 2021 de las Normas Internacionales para la Acción contra las Minas sobre Asistencia a las Víctimas. (*International Mine Action Standard – IMAS- on Victim Assistance*). Chile actualmente trabaja junto a México en la coordinación de asistencia a víctimas, a la cual nos referiremos más adelante en esta reunión.
- Celebramos asimismo que el año pasado, la mayoría de los Estados afectados entregaron educación en riesgo específicamente dirigidos a grupos vulnerables a la amenaza de municiones en racimo y cada vez son más países que entregan datos desglosados por edad y género, información fundamental para una aproximación a estas temáticas con base en evidencia empírica.

- Con satisfacción constatamos que la perspectiva de género está cada vez más arraigada en la convención, celebramos la designación de puntos focales de género y agradecemos su trabajo. Llamamos a fortalecer la transversalización del enfoque de género en todos los aspectos y ámbitos de la Convención.
- Nos congratulamos así mismo del fortalecimiento de la institucionalidad de la convención en la cual la Unidad de Apoyo a la Implementación a través de su directora y su equipo, Sra. Sheila Mweemba, han jugado un rol fundamental que muchas veces ha ido más allá de las labores de una “descripción de funciones” y que Chile le agradece. Gracias, Directora Mweemba.

Sin perjuicio de los avances, también debemos enfrentar grandes desafíos:

- Miramos con preocupación cómo el uso de municiones en racimo en actuales conflictos armados socava la norma de “no uso”. En particular en el conflicto en Ucrania, condenamos categóricamente el uso de estas armas por ambas partes en el conflicto. Chile condena el uso de municiones en racimo por cualquier actor y en cualquier circunstancia, por ser contrario a las normas del derecho internacional humanitario. Lamentamos profundamente que la curva descendente del número de víctimas que se observó 2021 se encuentre interrumpida por el actual conflicto en Ucrania.
- De particular preocupación para mi delegación es la ralentización de la tasa de universalización. Chile al haber sido miembro del Comité de universalización hace unos años atrás, ha sido testigo de primer orden de los lentos avances en la universalización de la convención y de los fundamentales esfuerzos que Usted, Presidente ha realizado junto a su equipo y con los actuales coordinadores, Filipinas y España a quienes extendemos nuestro reconocimiento por la excelente labor realizada.

Consciente de que la responsabilidad de la universalización es de cada Estado parte, mi país ha tomado sobre si la responsabilidad de apoyar en capacidad nacional las labores de universalización de la convención: en tal sentido, hemos organizado actividades de promoción de la convención en el marco de la Organización de Estados Americanos, así como iniciativas bilaterales y facilitación de contactos en la región del Caribe.

- Es así mismo una tendencia preocupante la baja tasa de informes de transparencia remitidos cada año por Estados parte. La presentación de informes de transparencia es una obligación que emana de la convención. No solo constituye una medida de fomento de confianza entre los Estados, pero revela así mismo el nivel de compromiso nacional de los Estados parte con la Convención.

Señor Presidente,

ESTE PARRAFO SOLO SE LEE SI MEXICO – QUIEN VA A HABLAR TAMBIEN EN LA TARDE PORQUE EL DPR VA A ESTAR EN EL CONSEJO DE DDHH (EMBAJADORA DE VACACIONES) – HA LEIDO ANTES QUE TU.

Chile felicita a la delegación de México por el reciente anuncio de presidir la duodécima Reunión de Estados parte (2024). Nos congratulamos que un país de América latina con el cual Chile comparte lazos históricos de amistad, esté al frente de los trabajos de la Convención.

Seguiremos trabajando con Ud., Señor Presidente, las delegaciones de los Estados Partes, el Comité Internacional de la Cruz Roja y con la Sociedad Civil a lo largo de esta semana para lograr un fortalecimiento efectivo de la Convención. Estamos seguros que, bajo su conducción, el decidido compromiso de las delegaciones y nuestros amigos en sociedad civil esta reunión contribuirá a lograr esos objetivos comunes de la convención.

Muchas gracias.

